CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001203

DECRETO EXENTO N°202/ / 2022

Cerrillos, 14 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1729/2022 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°401/755/2022 del Departamento de Abastecimiento; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/801/2022 y N°202/897/2022; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/801/2022, se llamó a propuesta pública denominada **"SERVICIO DE DEMARCACIÓN DE FERIAS LIBRES Y PERSAS" ID-324-175-CO22,** rectificada por Decreto Exento N°202/897/2022.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE DEMARCACIÓN DE FERIAS LIBRES Y PERSAS" ID-324-175-CO22,** a la empresa **H & H SEÑALETICA LTDA.**, R.U.T. N°77.603.890-3, representada legalmente por don **Héctor Rodolfo Cerda Campeón**, Cedula de Identidad [redacted] por la suma total de $23.205.000.- (veintitrés millones doscientos cinco mil pesos) I.V.A. incluido.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.006 "Serv. de Mantención de Señalizaciones de Transito" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S
Página Web.